



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

EXP	0740264
DOC	2112580

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0376 - 2024/MPH

Huacho, 16 de Octubre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.

Visto; El Informe N° 1575-2024-SGF/MPH de fecha 11.10.2024; Informe N° 0739-2024-GCC/MPH, de fecha 11.10.2024; Proveído N° 2734-2024-GM/MPH, de fecha 15.10.2024; Proveído N° 1290-2024-ALC de fecha 19.10.2024 Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194°, de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Directoral N° 716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 **LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES**, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutorio que amerite la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0346-2024-MPH se designó al Usuario del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes a la Subgerente de Fiscalización:

USUARIO DE APROBACION: Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**
Subgerente de Fiscalización

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 366-2024/MPH, de fecha 09.10.2024, se dispone dar por concluida la designación de la Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN**, de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 368-2024-MPH de fecha 09.10.2024 se designa al Econ. **FIDEL LOPEZ VIDAL**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN**, de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, asimismo, mediante Informe N° 1575-2024-SGF/MPH, de fecha 15.10.2024, el Subgerente de Fiscalización, solicita su designación como como usuario de aprobación del Registro Nacional de Sanciones; **consecuentemente** deberá procederse a la baja del registro de la Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**.

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la Designación como USUARIO DE APROBACION del Registro Nacional de Sanciones, otorgada a:

USUARIO DE APROBACION: Abg. **JOSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES**.



21 OCT 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUACHO
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0376 - 2024/MPH.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Econ. **FIDEL LOPEZ VIDAL**, en su calidad de Subgerente de Fiscalización, como USUARIO DE APROBACION de la Municipalidad Provincial de Huaura en el Registro Nacional de Sanciones.

ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de USUARIOS del Registro Nacional de Sanciones, es como sigue:

- USUARIOS DE APROBACION:
Econ. **FIDEL LOPEZ VIDAL**
Subgerente de Fiscalización
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR:
CARLOS ANTONIO ENCALADA ONCIHUAY
- USUARIO OPERATIVO JEFE:
Ing. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO

ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE a la Gerencia Municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, la consecución del trámite a seguir para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

ARTICULO QUINTO: DISPONER se deje sin efecto todo acto resolutorio de designación de responsabilidad que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO



Santiago Yufi Cano La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL

Cc.
MTC-DGAT
INTERESADOS (02)
GM/GCC/SGF/escalafón
ARCHIVO